



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No		011-2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NIT. 844.003.177-0	
CONTRATISTA	DISTRACOM SA NIT. 811.009.788-8 R/L HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ C.C. No. 9.310.679	
OBJETO	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
VALOR	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$7.413.525,00)	
PLAZO	DOS (02) MESES o hasta agotar el presupuesto asignado	
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	05 DE OCTUBRE DE 2026	
SUPERVISOR	FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ	

En el Corregimiento el Morro del Municipio de Yopal – Casanare, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026, se reunieron FERNANDO AUGUSTO PAREDES DÍAZ rector de la Institución Educativa Antonio Nariño del Corregimiento el Morro del Municipio de Yopal y HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 9.310.679 de Corozal, obrando en representación de legal de DISTRACOM SA identificado con NIT. 811.009.788-8, como contratista con el fin suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de Inicio.

FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector

DISTRACOM SA
R/L HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ
Contratista